

Modificación en la liquidación de Farmacias (Vigencia Septiembre 2021)

Les comunicamos que a partir de la presentación de consumos del mes de Septiembre 2021 cambiaremos el sistema de liquidación de farmacias.

Por tal motivo los circuitos de presentación contemplarán modificaciones.

A partir del cierre de Septiembre 2021 deberán presentar la documentación de todo lo validado (tickets, pedidos médicos y carátula de cierre) el segundo día hábil de cada mes en nuestra oficina de la ciudad de Trenque Lauquen, ubicada en calle 9 de Julio 168.

Detallamos a continuación las nuevas condiciones

NORMATIVAS GENERALES PARA FARMACIAS

- Recuerde que siempre deberá presentar el cierre publicado en Extranet.
- Utilice goma de pegar para adherir los troqueles a las recetas. Cuando los productos no cuenten con troquel, se adherirá en su reemplazo el código de barras.
- La receta y su correspondiente ticket de autorización online deben adherirse con goma de pegar por todo el largo y no solo un extremo (INDISPENSABLE PRESENTAR EL TICKET DE VALIDACION).
- La tinta en el TICKET DE VALIDACION debe ser clara y legible.
- No debe enviar ticket Fiscal.
- AP EMITIDA POR OSDE AL 100% POR EXCEPCIONES NO ADJUNTARLA, SOLO VALIDAR Y ENVIAR TICKET DE VALIDACION, TROQUELES Y RECETA.

En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora. Tampoco debe utilizar cinta para adherir la documentación ni los troqueles.

No deben taparse salvas, sellos, troqueles, ningún dato del ticket de validación online ni datos del afiliado. No doble las recetas ni los tickets de autorización online.

Toda la documentación debe acomodarse sin superar el tamaño de una hoja A4. No enviar documentación que no se exija.

Toda la documentación debe ser presentada en cajas de archivo sin excepción.

CRITERIO 1: Formulario TRATAMIENTO PROLONGADO con ticket online.

Los troqueles deberán adherirse en el frente del formulario correspondiente a

Tratamiento Prolongado y el ticket online en el dorso de dicho formulario.

Estimado prestador:

CRITERIO 2: Formulario Recetario para ANTICONCEPTIVOS con ticket online

Los troqueles deberán adherirse en el frente del formulario correspondiente a Anticonceptivos y el ticket online en el dorso de dicho formulario.

CRITERIO 3: Recetario OFICIAL O PARTICULAR con ticket online

Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket online en el dorso de la misma.

Cualquier inquietud ó duda al respecto, escribanos a:
facturacion_trenquelauquen@osde.com.ar

En la medida de lo posible brinde un teléfono y un rango horario para poder contactarnos.

Presentaciones x 28



Mariana Zavaglia
Jefe Administrativa
OSDE - Filial Trenque Lauquen



Dr. E. CALVO

Responsable de Turnos Asistenciales
OSDE - Filial Trenque Lauquen

Estimado prestador:

Por la presente comunicamos los cambios que se producirán a partir del 01 de julio del pte. año, en relación a la cobertura por presentación de determinados Anticonceptivos: A partir de dicha fecha, y para el caso de los anticonceptivos que se detallan a continuación, se deberá expendir las nuevas presentaciones (x 84).

Presentaciones x 84

- DIVINA (48324) COMP.REC.x 84.
- ISIS MINI (48375) COMP.REC.x 84.
- ISIS MINI 24 (48376) COMP.REC.x 84.
- ISIS (48374) COMP.REC. x 84.

Las mismas tendrán un tope anual de 4 cajas, no contemplando modificaciones en relación a la bonificación existente. La prescripción será aceptada las que coincidan con la marca comercial, aunque la presentación sea por tres cajas.

Presentaciones x 28

- DIVINA (34619) COMP.REC.x 28.
- ISIS MINI (39056) COMP.REC.x 28.
- ISIS MINI 24 (39617) COMP.REC.x 28.
- ISIS (36346) COMP.REC.x 28.

Será aceptada su facturación, reconociendo como tope de valor el PVP de la presentación homóloga de 84 comprimidos en la sumatoria de las tres cajas.

Atentamente.



Marisa E. CALVO
Subgerente de Servicios Asistenciales
OSDE – Filial Trenque Lauquen

CRITERIO 2: Recetario OFICIAL O PARTICULAR con ticket online

Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket online en el dorso de la misma.

FRENTE

DORSO

FEMEDA
FEDERACIÓN MÉDICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RECETARIO
para prescripciones y órdenes

Asociación Médica de Mercedes - 053

Fecha Presc. Hora
27/03/21

Cobra Social: 210

Agencia y Municipio: Mercedes

Diagnóstico: *Quemadura mano*

siop

Acetamin

448W

Diagnóstico: *Quemadura mano*

FARMACIA

Prácticas e Intervenciones Quirúrgicas

Documento: *20210327*

Prescripción: *Acetamin 448W*

FARMACIA
D.T. Escobar
Farmacia M.P.
Mercedes